



LA UNESCO ACOGE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Del 15 al 18 de julio la UNESCO acogerá en su Sede la Reunión Intermedia del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Más de 800 representantes gubernamentales y observadores de organizaciones intergubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado participarán en el encuentro, organizado por el presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre, Adama Sammassékou (Malí).

El Director General de la UNESCO Koichiro Matsuura, intervendrá en la sesión inaugural del encuentro, cuyo fin es mejorar los proyectos de la Declaración de Principios y del Plan de Acción 1 que serán adoptados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).

La Cumbre será organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el patrocinio del Secretario General de las Naciones Unidas y se reunirá sucesivamente en Ginebra (10-12 de diciembre de 2003) y Túnez (16-18 de noviembre de 2005).

En su discurso, el Director General expondrá las aportaciones de la UNESCO a la Cumbre. La Organización defiende el desarrollo de las "sociedades del saber", una noción que pretende englobar aspectos no comprendidos en el concepto de "sociedad de la información". Estas "sociedades del saber" se basan en cuatro principios:

- * el derecho humano fundamental a la libertad de expresión, que debe aplicarse a Internet de la misma manera que a los media tradicionales;
- * la diversidad cultural, que comprende la promoción del plurilingüismo en Internet;



- * el acceso universal a la educación, que comprende tanto la formación relativa al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como la utilización de estas tecnologías para facilitar el acceso a la educación;
- * el acceso universal a la información, que constituye un elemento importante para el buen gobierno y el desarrollo.

La UNESCO ha adoptado una serie de iniciativas para promover estos principios prioritarios³. Así, durante la 32ª reunión de la Conferencia General de sus Estados Miembros (29 de septiembre-17 de octubre de 2003), la UNESCO organizará una Mesa Redonda de Ministros encargados de las TCI y los asuntos relacionados con la sociedad de la información, a fin de examinar esos principios antes de la celebración de la Cumbre Mundial. Esa mesa redonda tendrá lugar los días 9-10 de octubre de 2003.

Asimismo, dos textos que pueden desempeñar una función normativa internacional serán sometidos a la Conferencia General para su adopción.

Se trata de: el Proyecto de recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio,³ que se ha concebido como un instrumento jurídico sobre el acceso equitativo a la información y el fomento de sociedades del conocimiento multiculturales, en el que figuran orientaciones sobre la preservación de la diversidad cultural y lingüística;

* el proyecto de Carta de la UNESCO sobre la preservación del patrimonio digital,⁴ una declaración de principios centrada en la sensibilización y a promoción, cuyo objetivo es contribuir a la preparación de políticas nacionales que susciten acciones responsables para preservar el patrimonio digital y facilitar el acceso al mismo.

Tras un año de reuniones preparatorias, se ha llegado a un consenso internacional sobre la importancia que reviste la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de las comunidades y personas del mundo entero. Se está haciendo hincapié especialmente en incrementar el acceso a Internet en los países en desarrollo. Las medidas que se están examinando se refieren tanto a la cuestión de la infraestructura como a la del contenido.

Se esperan debates animados sobre algunos de los temas que figuran en los proyectos de la Declaración de Principios y del Plan de Acción establecidos actualmente: control del contenido pernicioso (por ejemplo, sitios Internet que fomentan el racismo, la pedofilia, etc.), libertad de expresión, seguridad y derechos humanos, y derecho de propiedad intelectual.



Para más información, diríjense a:

Roni Amelan - Oficina de Información Pública - Sección Editorial

Teléfono: +33 (0)1 45 68 16 50 - Correo electrónico:

r.amelan@unesco.org <<mailto:r.amelan@unesco.org>>

Los periodistas que deseen cubrir este evento, deberán solicitar la acreditación correspondiente al Servicio de Prensa de la UNESCO

Teléfono: +33 (0)1 45 68 16 50